

*Baterías de la Artillería de la Guardia.*  
*Cuerpo de Lanceros.* Piqueta verde con vivos encarnados, hombreras y sardinetas ó alamares blancos; manoplas de charol, pantalón encarnado con franja verde y cachirulo negro, polonesa encarnada con escudo y cadennilla de metal amarillo, chorro blanco como la forrajera. Banderola blanca en la lanza.

*Caballería Permanente.* Piqueta y pantalón azul, con cuello, vueltas, barras y franjas encarnadas; chaqué de cuero y charol con pompón encarnado.

*Caballería Activa.* Piqueta y pantalón azul turquí, con vivos de azul celeste como el pompón del chaqué.

Tal era, en otros tiempos, la famosa procesión del Corpus en México.

\* \* \*

Debe hacerse especial mención de las festividades del Corpus celebradas en los años de 1865 y 1866, la primera en Puebla, por la pompa y magnificencia desplegadas en la ceremonia, y la segunda en México, por haber sido la última.

El jueves 15 de Junio de 1865 la ciudad de Puebla se vistió de gala y su hermosa Catedral ostentó sus más preciosos adornos y ricos paramentos. A las ocho de la mañana el Obispo revestido y acompañado del Cabildo eclesiástico y de sus familiares, recibía en la puerta de la Catedral la comitiva imperial que acababa de salir, conforme al ceremonial establecido (que indicaremos al tratar de la procesión), del edificio del Obispado que hospedaba entonces al Archiduque Maximiliano y á su esposa. Un inmenso gentío cubría el atrio del templo dejando apenas libre el trayecto central, cubierto de ricas alfombras. (1) Conducida la comitiva al interior de la Catedral, los Soberanos se arrodillaron en las gradas del presbiterio para hacer una corta oración, dirigiéndose en seguida al trono que se les tenía preparado, acompañados de los siguientes dignatarios: Gran Ma-

(1) Para describir esta ceremonia me he sujetado estrictamente al ceremonial de la época, sin alterar los títulos y nombres en él expresados.

riscal de la Corte, Gran Chambelán de la Emperatriz, el Jefe del Chambelanato y el Secretario del Maestro de Ceremonias, permaneciendo las damas en las gradas del presbiterio. A uno y otro lado de la crujía se colocó la guardia palatina con sus alabardas, en tanto que los demás asistentes fueron distribuidos en los lugares que el mismo ceremonial les señalaba.

Concluida la Misa, organizóse la procesión en el orden que á continuación se expresa, la que saliendo por la puerta de la Catedral que mira al Norte debía seguir por el Portal de Palacio, 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> calle de Mercaderes, Estanco de Hombres, San Martín, Guevara y Portal de Borja, para entrar por la puerta principal.

A un destacamento de infantería y á una banda de música, seguían:

Representantes de los barrios.

Las parroquias del sagrario, San José, San Sebastián y la Cruz.

Los colegiales de manto y beca.

Como los colegiales de México de distintos Seminarios, los de Puebla se distinguían por sus apodos, dándoseles el nombre de *Cucos* á los del Seminario y de *Palanquetas* á los del Carolino; aquéllos porque presumían de más sabios, y éstos porque los creían débil palanca para echar por tierra aquella presunción. El Colegio Carolino en tiempo de los Jesuitas se llamaba del Espíritu Santo, y se distinguían los colegiales por el escudo de la Compañía en la beca; después de la expulsión de aquéllos, tomó el Colegio el nombre de Carolino y adoptó en su escudo las armas de España, el cual fué sustituido por el de las armas nacionales después de la Independencia. Más tarde se substituyó su traje por uniforme semejante á los de Minería de México.

El Ayuntamiento con sus mazas.

Tribunales.

El Prefecto Político con los empleados y autoridades del Distrito. Todos de grande uniforme y con sus condecoraciones.

Condecorados de Guadalupe.

Oficiales del Ejército.

Secretarios de ceremonias.

Tesorero y Secretario de la Intendencia.

Médico del Emperador.

Oficiales de órdenes.

Chambelanes.

Ayudantes de Campo.

Generales con mando.

Ministros.

Intendente general de la lista civil.

Gran Mariscal de la Corte.

El Cabildo eclesiástico.

EL SANTÍSIMO SACRAMENTO conducido por el Obispo bajo de un hermoso palio.

El Emperador con el uniforme de General mexicano y pendiente del cuello los tres collares: Toisón de Oro, Aguila Mexicana y Orden de Guadalupe. (1)

(1) La orden del *Toisón*, cuya fundación tuvo por objeto la defensa de la Iglesia y de la religión cristiana, hace alusión al vellotino que Gedeón, de la tribu de Manasés, ofreció al Señor en acción de gracias por su victoria contra los madianitas. Los Estatutos de la orden excluyen el uso de otras condecoraciones cuando se lleva ésta, mas los austriacos gozan del privilegio de poderla usar juntamente con otras. La Orden fué instituida en 1429, por el Duque de Borgoña Felipe el Bueno, é introducida en España por Felipe el Hermoso, esposo de Juana la Loca, y padre de Carlos V. España y Austria se dividen el derecho de nombrar á los Caballeros, siendo el Rey de la primera de dichas naciones el que se considera como Gran Maestre. La divisa es un gran collar de oro con las armas de Borgoña esmaltadas, y cuyos eslabones figuran llamas de fuego; de él pende el toisón ó sea la piel de un corderillo de oro. La condecoración no es trasmisible á los herederos del Caballero, pues al fallecimiento de éste es devuelta al Gran Maestre, quien la confiere á un nuevo Caballero, siguiéndose, en la trasmisión, la práctica que se observa en los cargos académicos.

La Junta gubernativa de 1822 creó la Orden de Guadalupe con el objeto de premiar los eminentes servicios de los que se distinguieron en las guerras de la Independencia, institución que sancionó el primer Congreso, en 13 de Julio de 1822, llevándose á efecto la solemne inauguración de la Orden en la insigne Colegiata, el día 13 de Agosto inmediato. En 11 de Noviembre de 1853, habiendo caído en desuso la institución, Santa-Anna la restableció para premiar las acciones meritorias en todas las clases sociales. La inauguración y el ceremonial de esta fiesta de muy curiosos detalles, serán el objeto de otro artículo.

La regencia del Imperio, gobierno emanado de la Intervención, volvió á restablecerla, y el 10 de Abril de 1865, Maximiliano decretó sus Estatutos, designando, como en los anteriores decretos, la jerarquía de Gran Maestre al Jefe del Gobierno. La orden se componía de Caballeros, Oficiales, Comendadores, Grandes Oficiales y Grandes Cruces. La cruz era de oro de cuatro brazos que ostentaban esmaltados los tres colores nacionales; en el centro, sobre una elipse esmaltada de verde y sobre campo blanco, se hallaba grabada la Virgen de Guadalupe; sobre el brazo superior des-

capitán de la guardia palatina. Los individuos que formaban esta guardia eran de gallarda estatura, y vestían vistosa casaca encarnada, pantalón blanco y bota fuerte de charol; casco de plata bruñida que por remate ostentaba una águila de metal amarillo. Iban con sus alabardas á los lados del palio, del Emperador y de la Emperatriz. Vease el artículo "Organización del Imperio de Maximiliano," Tercera parte.

Gran Maestro de Ceremonias.

Chambelán de servicio, de gran uniforme, con sus condecoraciones y cifras del Emperador.

Gran Chambelán de la Emperatriz.

La Emperatriz con un rico traje de moiré blanco bordado de oro, adornado con encajes de Bruselas; manto carmesí, cuya larga cauda la recogía en sus brazos una dama de honor; la banda de la Gran Cruz de San Carlos terciada sobre el pecho; (1) sartas de perlas y de

cansaba una águila coronada y del inferior pendían una palma y una oliva enlazadas por sus pies. El lema al rededor de la elipse era: RELIGION, UNION É INDEPENDENCIA, los símbolos de nuestros colores nacionales, y el del reverso: AL PATRIOTISMO HEROICO. Los Grandes Cruces llevaban la placa igual á la Cruz, pudiendo usarse ambas adornadas de brillantes y de otras piedras preciosas.

La Orden del *Aguila Mexicana* fué creada por decreto de Maximiliano, de 1<sup>o</sup> de Enero de 1865, para recompensar el mérito sobresaliente, y los servicios extraordinarios hechos al Estado y al Soberano. La Orden se componía de Caballeros, Oficiales, Comendadores, Grandes Oficiales, Grandes Cruces y Grandes Cruces con Collar. La condecoración representaba el águila mexicana con las alas desplegadas, descansando sobre un nopal y desgarrando la serpiente, llevando sobre la cabeza la corona Imperial y cruzados sobre el pecho el cetro y la espada, que representaban la *Equidad en la Justicia*. La condecoración se llevaba pendiente de una cinta de moiré verde y rojo, sin roseta, al lado izquierdo del pecho, los Caballeros; de la misma manera y con roseta los Oficiales; al cuello, los Comendadores; sobre el pecho, en una placa abrigantada de ocho rayos con piedra verde en las extremidades, los Grandes Oficiales; pendiente de cinta ancha, cruzada en forma de banda sobre el hombro derecho, los Grandes Cruces, y además la placa de los grandes Oficiales. El Collar era de oro y sus eslabones que representaban el águila mexicana y las cifras de Maximiliano, se hallaban alternados.

(1) Por decreto de Maximiliano, firmado en Chapultepec á 10 de Abril de 1865, se instituyó la Orden para señoras, con el nombre de San Carlos, á fin de

hermosos brillantes en el cuello y pecho, rica diadema de diamantes de la cual se desprendía, hacia atrás, un hermoso penacho de plumas carmesíes.

Damas de palacio y damas de honor, todas con vestido escotado, banda de San Carlos, condecoraciones y alhajas, y además, las primeras llevaban la cifra de la Emperatriz.

Una banda de música.

Destacamento de infantería.

En la columna de honor se contaban cuerpos de las legiones extranjeras, tales eran:

Legión austriaca, infantería. El traje de los soldados era: pantalón rojo, polaina blanca, blusa azul ceñida á la cintura por una cinta de charol, gorra con una pluma de ave.

Legión belga. Pantalón y levita verde, sombrero apilonado sin falda, con chorro de pluma negra.

Ulanos, caballería. Pantalón con bota fuerte, dormán con alamares, polonesa.

Húgaros, Blusa y pantalón azul, bota fuerte y sombrero de fieltro.

\* \* \*

En 1866, Maximiliano regresó de Cuernavaca para asistir el 31 de Mayo á la festividad del Corpus. No existiendo ya la vela que antes se colocaba en las calles que recorría la

premiar el mérito femenino y los actos de caridad, de abnegación y desprendimiento. Componíase de dos clases: Gran Cruz y Pequeña Cruz. La cruz era de esmalte y de forma latina; en el anverso decía: *Humilitas*, divisa de San Carlos Borromeo, y en el reverso: *San Carlos*, y se hallaba incrustada en otra cruz de esmalte blanco, con sus extremidades terminadas en florón. La Gran Cruz pendía de una gran cinta de seda carmesí, de 68 milímetros de ancho, que se cruzaba sobre el pecho, pasando del hombro derecho al costado izquierdo. La Pequeña Cruz, se llevaba sobre el hombro izquierdo, pendiente de una cinta igualmente carmesí y dispuesta en forma de nudo.



procesión, dispuso que la misa fuese celebrada con toda pompa en la capilla de Palacio y que aquélla tuviese efecto en los corredores altos del mismo edificio, los que en tal virtud fueron adornados con grandes cuadros, maceas de hermosas plantas, arcos, festones y coronas de oloroso clavó y de hermosas flores. Tanto por esta causa como por la ausencia del Arzobispo, que se hallaba en Toluca, la solemnidad pública no fué tan pomposa como en años anteriores. En Palacio tuvo efecto la procesión de la Corte con el aparato prescrito por el ceremonial, en tanto que la pública se verificó limitándose la carrera, por la falta de la vela, á las calles de Tacuba, San José el Real y Plateros, quedando organizada la procesión de la manera siguiente: Escuelas, Cofradías, Educandas de las Hermanas de la Caridad, vestidas de blanco y llevando sus estandartes, las hijas de San Vicente de Paul, Comunidades religiosas, Parroquias, Clerecía, Cabildo eclesiástico. EL SANTÍSIMO SACRAMENTO bajo de palio, el Ayuntamiento, el Prefecto político y el Comandante de la Plaza de Maussion con su Estado Mayor, la estufa de gala del Sagrario y una pequeña escolta en que figuraban destacamentos franceses, austriacos y belgas. Formó la valla tropa mexicana.

Esta fué la última procesión con que se celebró en México la solemne festividad del Corpus, pues en el año siguiente, 1867, coincidió con el último día del asedio de la Capital, llevado á cabo por el ejército que mandaba el General Díaz, sitio que comenzó el 16 de Abril y terminó con la rendición de la Plaza el viernes 21 de Junio.

Al describir la antigua solemnidad del Corpus, sólo me ha guiado el deseo de consignar algunos hechos que he presenciado y ciertas costumbres que han desaparecido, sin alterar para nada la verdad histórica.

## VII

### EL DIA DE SAN JUAN.

CELEBRÁBASE antiguamente el día dedicado al precursor de Jesucristo con extraordinaria concurrencia á los baños públicos y con la tradicional recreación de los niños, que consistía en adornarse con los arreos militares. Dichas costumbres aún subsisten, en parte, mas antes de proceder á la descripción de tal fiesta conviene hacer algunas explicaciones, por las que vendrás en conocimiento, carísimo lector, del vehemente deseo que me anima para instruirte en todo lo que te conviene saber.

He manifestádote anteriormente que, á causa de mi afición á inocentes correrías, durante algunas horas que de vez en cuando, defraudaba á mis obligaciones escolares, diéronme en mi casa una soberbia tunda, y ahora te advierto que á no ser por *mis pintadas de venado*, aunque fueron pocas, no podría hoy disfrutar de la satisfacción de revelarte hechos olvidados que, por haber pasado al dominio de la historia, son verdaderamente curiosos é interesantes. Bien supe aprovechar esos mis paseos clandestinos, metiéndome en los asilos de la austeridad, llamados conventos, en el asilo de la política, dicho sea el Palacio Nacional, ó en el asilo de la historia y arqueología, ó sea el museo; pero en cierta ocasión me desvié del camino de esos lugares, y tomé instintivamente el del baño de la Polilla, que no pudo á tan mal lugar llevarme mi mal deseo. Imperdonable era en mí el abandono de la escuela francesa mixta que dirigían Mr. y Mme. Jen en la calle de Zuleta, pues has de saber, amabilísimo lector, que en ella un enjambre de galanas mariposillas, pertenecientes á la flor y nata de la sociedad (antes no se decía *crème*) atraía como el imán al acero, y, sin embargo, las gracias angelicales de aquellas niñas no tuvieron poder bastante, en tal ocasión, para contener mis tendencias excursio-

nistas, y en eso estriba el pecado, por el que se me castigó, con encierro en un calabozo, sin otros alimentos que pan y agua. Ya ves, lector querido, que todo lo que te cuento ha costádome algunos sinsabores en la vida. Es verdad que esa vez tuve miedo á una lección mal aprendida de la gramática de Becherell, falta que se castigaba con algunos reglazos de plano en las espaldas y en las pantorrillas, ó con buenos estirones de orejas las que adquirirían entonces el aspecto y el color encendido de un tomate, ó con algunas retorcidas de cabello, que hacían ver á medio día las Siete Cabrillas.

Para que me juzgues menos mal dígate que, fuera de algunas *pintadas de venado*, de ciertas lecciones mal aprendidas y de no pocas florecillas que solía dirigir á las del enjambre, yo nada hacía, en verdad, que mereciese castigos semejantes.

\* \* \*

En mi correría por la ciudad, cierta tarde, halléme sin determinada intención, en la fea calle de la Polilla en la que ya habían desaparecido la plazuela y dos callejones que la ligaban con la del Puente Quebrado, callejones que limitaban, además, una pequeña manzana en la que se hallaba establecida, por la parte del Sur, una pulquería de las antiguas de jacalón, de las que oportunamente te hablé, y por la del Norte una finca de mala muerte que ocupó el teatrillo miserable de la Unión, conocido igualmente por el Pambazo, nombre prosaico que tan bien cuadraba con la fealdad del pequenísimo edificio de madera y planta rectangular. Vease el plano de la pág. 362—Calle, plazuela y baño de La Polilla.

Al pasar por la puerta de una casa de baños, que quedaba enfrente, es decir en la acera que mira al Norte, y ya cerca de la esquina